

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA DEL SERVICIO DE AYUDAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS POR LA QUE SE PROPONE RESOLVER LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE AYUDAS A LA MEDIDA 11: AGRICULTURA ECOLÓGICA, OPERACION 11.1.1 CONVERSIÓN A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA - CONVOCATORIA 2021, CAMPAÑA 2022

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Mediante Orden de 26 de mayo de 2015, se aprobaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, mediante la Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021, y mediante la Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, se efectúa la convocatoria de las solicitudes anuales de pago de la Medida 11: Agricultura ecológica, correspondiente entre otras la Operación 11.1.1 Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.

Las personas que se relacionan en anexo adjunto de la presente propuesta provisional de resolución presentaron solicitud al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior para la anualidad 2022, a través de la solicitud única de ayudas.

SEGUNDO: Examinadas las solicitudes, se procedió a realizar el trámite de subsanación y/o mejora de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de subsanar aquellas solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y una vez practicado, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural remitieron al Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados un informe en el que se relacionaban las solicitudes que habían superado el citado trámite, así como aquellas otras solicitudes que no habían subsanado las incidencias comunicadas.

TERCERO: Revisada la documentación, y realizadas las comunicaciones de los controles sobre el terreno efectuados en virtud de lo establecido en el Capítulo II y III del Reglamento (UE) n° 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural, una vez llevada a cabo la evaluación previa, procede emitir la presente propuesta provisional de resolución del Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados por la que se propone resolver la solicitud anual de pago de la ayuda a la Medida 11: Agricultura ecológica, 11.1.1 Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021, campaña 2022, que incluye anexo con la relación de expedientes, así como las incidencias por las que se encuentran afectados.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA ROCIO GUIJARRO MILLAN	09/05/2024	PÁGINA 1/29
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VISTOS; el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (UE) n.º 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad; la Orden de 26 de mayo de 2015, se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015; de la Orden 08 de abril de 2016 por la que se modifica la Orden de 26 de mayo de 2015; a Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, a la Medida 11: Agricultura Ecológica, Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se efectúa su convocatoria para el año 2022 y de la Orden de 14 de abril de 2016, que se citan de subvenciones; la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y demás normativa aplicable en la materia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Corresponde a la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el uso de las funciones atribuidas por la legislación vigente y, en particular, el Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dictar la presente resolución.

SEGUNDO: Esta operación está cofinanciada a través del FEADER y está incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 dentro de la Medida 11: Agricultura Ecológica. Los importes se desglosan según la siguiente cofinanciación de las Ayudas: el 75 % de la ayuda total aportados con Fondos Europeos FEADER, el 14,25 % de la ayuda total aportados con fondos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y 10,75 % de la ayuda total aportados con fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

TERCERO: La Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015, establece los requisitos relativos a los solicitantes, a las condiciones de la ayuda y a los compromisos de cada Operación, entre ellas la 11.1.1 Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA ROCIO GUIJARRO MILLAN	09/05/2024	PÁGINA 2/29
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SE PROPONE PROVISIONALMENTE

PRIMERO: RESOLVER las cuantías a cada beneficiario, relativas a la solicitud anual de pago de la Ayuda a la Medida 11: Agricultura ecológica, Operación 11.1.1 Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021, Campaña 2022, a las personas que se relacionan en el Anexo adjunto de la presente propuesta provisional de resolución, formada por 13 expedientes, que empieza por GALERA GOMEZ PEDRO ANTONIO ARMANDO con NIF ****8219* y termina en INVERSIONES Y PROYECTOS QUEMBRE SLU con NIF ****7164*.

SEGUNDO: Proceder a la publicación de la presente propuesta provisional de resolución de conformidad con el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jefa del Servicio de Ayudas
de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Subdirector de Gestión y
Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Juan José Soler García



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 3/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica. Convocatoria 2021. Campaña 2022

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 1: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.

ALMERIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIE</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
GALERA GOMEZ PEDRO ANTONIO ARMANDO	****8219*	1096393	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTES POR ANUALIDAD

	<u>2021</u>	<u>2022</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	10.379,60 €	10.379,60 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	259,49 €	259,49 €

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
238	FRUTALES SECANO	51,81		40,00	0,00	40,00	10.379,60	10.379,60	10.379,60	10.379,60
	TOTAL	51,81	40,00	40,00		40,00	10.379,60	10.379,60	10.379,60	10.379,60

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prerreduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	10.379,60	10.379,60	0,00	0,00	0,00	0,00	10.379,60	7.784,70	1.115,81	1.479,09
TOTAL							10.379,60	7.784,70	1.115,81	1.479,09

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 4/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
-508810	04-070-026-00140-00007	104057 ALMENDROS-AVJIOR	S 238	1,50	2,68	2,68	2,68		2,68			2,68	2,68
-70249	04-070-017-00141-00001	104057 ALMENDROS-AVJIOR	S 238	3,30	0,39	0,39	0,39		0,39			0,39	0,39
-70246	04-070-026-00162-00007	104057 ALMENDROS-AVJIOR	S 238	3,20	0,17	0,17	0,17		0,17			0,17	0,17
-70243	04-070-026-00161-00001	104057 ALMENDROS-AVJIOR	S 238	1,50	0,53	0,53	0,53		0,53			0,53	0,53
-70236	04-070-026-00207-00002	104057 ALMENDROS-AVJIOR	S 238	3,50	3,35	3,35	3,35		3,35			3,35	3,35
-70224	04-070-026-00129-00002	104057 ALMENDROS-AVJIOR	S 238		0,57	0,57	0,57		0,57			0,57	0,57
-70192	04-070-026-00132-00002	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238	4,40	0,54	4,02	0,54		0,56			0,54	0,54
5242330	04-070-026-00129-00006	104057 ALMENDROS-AVJIOR	S 238		4,36	4,36	4,36	4,36	4,37			4,36	4,36
5242334	04-070-026-00129-00008	104057 ALMENDROS-AVJIOR	S 238		0,26	0,26	0,26		0,26			0,26	0,26
1700000005363593	04-070-026-00007-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	3,60	3,06	3,06	3,06		3,06			3,06	3,06
1700000005363594	04-070-035-00090-00008	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	9,60	2,50	2,50	2,50		2,50			2,50	2,50
1700000005363595	04-070-035-00090-00007	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	10,00	2,22	2,22	2,22		2,23			2,22	2,22
1700000005363596	04-070-026-00133-00003	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238	9,40	2,58	2,58	2,58		2,82			2,58	2,58
1700000005363597	04-070-026-00140-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	5,30	3,82	3,82	3,82		3,86			3,82	3,82
1700000005363598	04-070-026-00164-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	4,20	0,45	0,45	0,45		0,45			0,45	0,45
1700000005363599	04-070-026-00172-00001	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238	7,40	0,78	0,78	0,78		0,78			0,78	0,78
1700000005363600	04-070-026-00210-00002	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238	6,70	2,94	2,94	2,94		2,96			2,94	2,94
1700000005363601	04-070-026-00209-00024	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238	3,10	0,29	0,29	0,29		0,34			0,29	0,29
1700000005363602	04-070-026-00214-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	7,40	1,74	1,74	1,74		1,74			1,74	1,74
1700000005363603	04-070-026-00213-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	6,30	1,18	1,18	1,18		1,18			1,18	1,18
1700000005363604	04-070-026-00134-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	9,50	1,18	1,18	1,18		1,18			1,18	1,18
1700000005363605	04-070-035-00090-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	12,50	1,92	1,92	1,92		1,93			1,92	1,92
1700000005363606	04-070-026-00129-00001	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238		3,09	3,09	3,09		3,11			3,09	3,09
1700000005363607	04-070-026-00133-00002	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	12,70	1,12	1,12	1,12		1,21			1,12	1,12
1700000005363608	04-070-026-00026-00001	104043 ALMENDROS-VAIRO	S 238	4,00	0,69	0,69	0,69		0,69			0,69	0,69
1700000005363609	04-070-026-00129-00012	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238		0,68	0,68	0,68		0,70			0,68	0,68
1700000005363610	04-070-026-00129-00005	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238		0,56	0,56	0,56		0,56			0,56	0,56
1700000005363611	04-070-026-00132-00002	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238	4,40	3,48	4,02	3,48		3,63			3,48	3,48
1700000005363612	04-070-026-00134-00002	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	7,40	1,70	1,70	1,70		1,70			1,70	1,70
1700000005363613	04-070-026-00130-00006	104020 ALMENDROS-GUARA	S 238	6,70	0,26	0,26	0,26	0,26	0,27			0,26	0,26
1700000005363614	04-070-035-00090-00003	104007 ALMENDROS-COMUNA	S 238	9,20	2,72	2,72	2,72		2,72			2,72	2,72

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
238	FRUTALES SECANO	51,81		40,00	0,00	40,00	10.379,60	10.379,60	10.379,60	10.379,60
	TOTAL	51,81	40,00	40,00		40,00	10.379,60	10.379,60	10.379,60	10.379,60

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)			
PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	10.379,60	7.784,70	1.115,81
			1.479,09

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
10.379,60	10.379,60	0,00	0,00	0,00	0,00	10.379,60	7.784,70	1.115,81	1.479,09
TOTAL						10.379,60	7.784,70	1.115,81	1.479,09

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

75019 Solicitante que figura como fallecido en GIRO.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 5/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
GUILLÉN GARCÍA SEGISMUNDO	****5464*	1247099	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.394,31 €	2.394,31 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	278,08 €	278,08 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
237	FRUTALES REGADÍO	1,00		1,00	0,00	1,00	419,59	419,59	419,59	419,59
238	FRUTALES SECANO	7,61		7,61	0,00	7,61	1.974,72	1.974,72	1.974,72	1.974,72
TOTAL		8,61	8,61	8,61		8,61	2.394,31	2.394,31	2.394,31	2.394,31

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

AGRICULTURA	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	2.394,31	2.394,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.394,31	1.795,73	257,39	341,19
TOTAL							2.394,31	1.795,73	257,39	341,19

RECINTOS PROPUESTOS

REE	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
4661633	04-006-007-00157-00001	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	20,80	0,91	0,91	0,91	0,91			0,91	0,91
4661634	04-006-007-00179-00001	104020 ALMENDROS-GUARA	R	237	5,20	0,28	0,28	0,28	0,28			0,28	0,28
4661637	04-006-007-00182-00001	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	38,70	0,38	0,38	0,38	0,38			0,38	0,38
4661654	04-006-007-00182-00002	104020 ALMENDROS-GUARA	R	237	5,50	0,72	0,72	0,72	0,72			0,72	0,72
4661655	04-006-007-00182-00004	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	39,50	0,33	0,33	0,33	0,33			0,33	0,33
4661665	04-089-011-00139-00004	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	14,70	1,26	1,26	1,26	1,26			1,26	1,26
4661708	04-006-007-00157-00004	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	44,20	0,55	0,55	0,55	0,55			0,55	0,55
4671545	04-089-011-00139-00003	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	16,40	0,35	0,35	0,35	0,35			0,35	0,35
4671546	04-089-011-00139-00005	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	15,20	0,13	0,13	0,13	0,13			0,13	0,13
4671547	04-089-011-00139-00009	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	18,30	0,44	0,44	0,44	0,44			0,44	0,44
4671548	04-089-011-00139-00002	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	16,70	0,22	0,22	0,22	0,22			0,22	0,22
4671550	04-089-011-00139-00006	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	17,80	0,18	0,18	0,18	0,18			0,18	0,18
4671551	04-089-011-00139-00007	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	14,40	0,03	0,03	0,03	0,03			0,03	0,03
4671562	04-089-011-00138-00001	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	15,10	2,82	2,82	2,82	2,82			2,82	2,82
4671583	04-089-011-00138-00002	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	10,90	0,01	0,01	0,01	0,01			0,01	0,01

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
237	FRUTALES REGADÍO	1,00		1,00	0,00	1,00	419,59	419,59	419,59	419,59
238	FRUTALES SECANO	7,61		7,61	0,00	7,61	1.974,72	1.974,72	1.974,72	1.974,72
TOTAL		8,61	8,61	8,61		8,61	2.394,31	2.394,31	2.394,31	2.394,31

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)			
PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	2.394,31	1.795,73	257,39
			341,19



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 6/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros)			
						PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
2.394,31	2.394,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.394,31	1.795,73	257,39	341,19
TOTAL						2.394,31	1.795,73	257,39	341,19

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 64 La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.
- 406 Agricultor con incumplimiento de la comprobación 20/80.
- 75024 La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 7/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

CADIZ

APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
AGROPECUARIA EL DUENDE DE CONIL CB	****6311*	1235657	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	7.153,00 €	7.153,00 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	181,41 €	181,41 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
239	HERBÁCEOS	39,43		39,43	0,00	39,43	7.153,00	7.153,00	7.153,00	7.153,00
	TOTAL	39,43	39,43	39,43		39,43	7.153,00	7.153,00	7.153,00	7.153,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)			
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
AGRICULTURA	7.153,00	7.153,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.153,00	5.364,75	768,95	1.019,30	
							TOTAL	7.153,00	5.364,75	768,95	1.019,30

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
-803664	11-015-012-00090-00004	13000 TRITICALE-SIN VARIEDAD	S 239	3,00	1,68	1,68	1,68		3,36			1,68	1,68
1700000007041101	11-015-007-00007-00007	12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD	S 239	11,50	2,08	2,08	2,08		3,38			2,08	2,08
1700000007041102	11-015-006-00015-00003	3141 TRIGO DURO-DON RICARDO	S 239	4,50	2,72	2,72	2,72		2,72			2,72	2,72
1700000007041129	11-014-013-00005-00001	33142 GIRASOL-P64HH106	S 239	0,60	9,80	9,80	9,80		18,89			9,80	9,80
1700000007041135	11-015-012-00089-00002	12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD	S 239	3,40	7,91	7,91	7,91		7,91			7,91	7,91
1700000007041143	11-014-011-00043-00002	3141 TRIGO DURO-DON RICARDO	S 239	4,50	15,24	15,24	15,24		20,81			15,24	15,24

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
239	HERBÁCEOS	39,43		39,43	0,00	39,43	7.153,00	7.153,00	7.153,00	7.153,00
	TOTAL	39,43	39,43	39,43		39,43	7.153,00	7.153,00	7.153,00	7.153,00

RESUMEN DE PAGOS

	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
		FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	7.153,00	5.364,75	768,95	1.019,30

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)			
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
	7.153,00	7.153,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.153,00	5.364,75	768,95	1.019,30	
							TOTAL	7.153,00	5.364,75	768,95	1.019,30



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 8/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
HERNANDEZ SANCHEZ MARIA ESTHER	****8313*	1265350	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN**IMPORTE POR ANUALIDAD**

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	352,46 €	352,46 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	419,60 €	419,60 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
237	FRUTALES REGADÍO	0,84		0,84	0,00	0,84	352,46	352,46	352,46	352,46
	TOTAL	0,84	0,84	0,84		0,84	352,46	352,46	352,46	352,46

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	352,46	352,46	0,00	0,00	0,00	0,00	352,46	264,35	37,89	50,22
TOTAL							352,46	264,35	37,89	50,22

RECINTOS PROPUESTOS

REE.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
5326940	11-021-002-00112-00001	343005 AGUACATE-HASS	R 237	4,60	0,84	0,84	0,84	0,84	0,84			0,84	0,84

DATOS AGRICULTURA**RESUMEN DE UNIDADES**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
237	FRUTALES REGADÍO	0,84		0,84	0,00	0,84	352,46	352,46	352,46	352,46
	TOTAL	0,84	0,84	0,84		0,84	352,46	352,46	352,46	352,46

RESUMEN DE PAGOS

	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
		FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	352,46	264,35	37,89	50,22

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	352,46	352,46	0,00	0,00	0,00	0,00	352,46	264,35	37,89	50,22
TOTAL							352,46	264,35	37,89	50,22

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 60 Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.
- 64 La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 9/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CÓRDOBA

APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
BODEGAS ROBLES SA	****5020*	1216504	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	328,23 €	328,23 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	287,92 €	287,92 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
242	VIÑEDO	1,14		1,14	0,00	1,14	273,53	328,23	273,53	273,53
	TOTAL	1,14	1,14	1,14		1,14	273,53	328,23	273,53	273,53

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionality	IMPORTE (Euros)			
							PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	273,53	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
170000007104488	14-042-001-80033-00047	102247 VIÑEDO VINIFICACIÓN-VERDEJO	S 242	6,60	1,14	1,14	1,14	1,14	0,00			1,14	1,14

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
242	VIÑEDO	1,14		1,14	0,00	1,14	273,53	328,23	273,53	273,53
	TOTAL	1,14	1,14	1,14		1,14	273,53	328,23	273,53	273,53

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)			
PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionality	IMPORTE (Euros)			
							PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	273,53	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpl.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las unidades comprometidas deben estar certificadas en producción ecológica según lo establecido en el Reglamento (CE) n° 834/2007 y el Reglamento (CE) n° 889/2008, por el que se establece disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo, durante el periodo de compromiso.	1,14	1,14	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00 €	1,00	0,00 €	SI



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 10/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

75020	Solicitante que no existe en GIRO.
75022	No autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.
85000	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)
85001	El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015) Ref:170000007104488 Recinto:14-042-001-80033-00047 Cultivo:102247 VIÑEDO VINIFICACIÓN-VERDEJO Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 11/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
CARRILLO GARCIA CATALINA	****0960*	1134864	SI	NO	

DATOS CONVERSIÓN**RESUMEN DE UNIDADES**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA**RESUMEN DE UNIDADES**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>Propuesto</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
		<u>PROPUESTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref.-1024941 Recinto:14-023-012-00085-00002 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano
- 86103 Expediente sin compromisos vigentes.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 12/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
PAÑOS CAMACHO FRANCISCO ENRIQUE	****1632*	1224699	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	9.210,19 €	9.210,19 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	104,39 €	104,39 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
239	HERBÁCEOS	29,97		29,97	0,00	29,97	5.436,86	9.210,19	5.436,86	5.436,86
244	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	58,26		58,26	0,00	58,26	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		88,23	88,23	88,23		88,23	5.436,86	9.210,19	5.436,86	5.436,86

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	5.436,86	5.436,86	0,00	0,00	0,00	0,00	5.436,86	4.077,65	584,46	774,75
TOTAL							5.436,86	4.077,65	584,46	774,75

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
-453822	14-029-057-00073-00002	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	7,50	0,63	38,69	0,63		0,63			0,63	0,63
-453785	14-029-057-00073-00002	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	7,50	11,50	38,69	11,50		11,50			11,50	11,50
-31094	14-029-057-00024-00007	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	3,70	6,05	6,05	6,05		6,05			6,05	6,05
5301005	14-029-057-00024-00003	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	5,60	3,61	6,39	3,61	6,39	5,65			3,61	3,61
1700000005689110	14-029-057-00024-00003	12000	TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD	S	239	5,60	2,78	6,39	2,78	6,39	4,35			2,78	2,78
1700000005689111	14-029-094-00021-00001	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	11,90	12,07	12,07	12,07		12,07			12,07	12,07
1700000005689113	14-029-057-00073-00002	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	7,50	6,63	38,69	6,63		6,63			6,63	6,63
1700000005689114	14-029-057-00073-00002	40041	GUISANTES-AVIRON	S	239	7,50	7,74	38,69	7,74		7,74			7,74	7,74
1700000005689115	14-029-057-00073-00002	8000	AVENA-SIN VARIEDAD	S	239	7,50	8,59	38,69	8,59		8,59			8,59	8,59
1700000005689116	14-029-093-00066-00001	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	10,40	2,37	2,37	2,37		2,37			2,37	2,37
1700000005689119	14-029-094-00017-00004	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	9,10	7,66	7,66	7,66	7,66	7,67			7,66	7,66
1700000005689120	14-029-094-00018-00001	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	4,50	0,62	0,62	0,62		0,62			0,62	0,62
1700000005689122	14-029-093-00065-00001	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	12,00	1,33	1,33	1,33		1,33			1,33	1,33
1700000005689124	14-029-057-00024-00006	20902	BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S	244	6,50	5,79	5,79	5,79	5,79	5,79			5,79	5,79
1700000005689125	14-029-057-00073-00002	8000	AVENA-SIN VARIEDAD	S	239	7,50	3,42	38,69	3,42		3,42			3,42	3,42
1700000005689126	14-029-057-00073-00002	8000	AVENA-SIN VARIEDAD	S	239	7,50	0,18	38,69	0,18		0,18			0,18	0,18
1700000005689128	14-029-079-00083-00004	12000	TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD	S	239	1,50	7,26	7,26	7,26		7,26			7,26	7,26

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
239	HERBÁCEOS	29,97		29,97	0,00	29,97	5.436,86	9.210,19	5.436,86	5.436,86
244	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	58,26		58,26	0,00	58,26	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		88,23	88,23	88,23		88,23	5.436,86	9.210,19	5.436,86	5.436,86

RESUMEN DE PAGOS

Propuesto a pagar	IMPORTE (Euros)			
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	5.436,86	4.077,65	584,46	774,75



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 13/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad	IMPORTE (Euros)			
						PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
5.436,86	5.436,86	0,00	0,00	0,00	0,00	5.436,86	4.077,65	584,46	774,75
TOTAL						5.436,86	4.077,65	584,46	774,75



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 14/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

GRANADA

APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
BURGOS DELGADO CARMEN	****5211*	1233634	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTES POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	942,13 €	942,13 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	217,08 €	217,08 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
237	FRUTALES REGADÍO	0,65		0,65	0,00	0,65	272,73	272,00	272,00	272,00
239	HERBÁCEOS	3,62		3,62	2,55	3,53	656,70	654,93	638,65	638,65
TOTAL		4,27	4,34	4,27		4,18	929,43	926,93	910,65	910,65

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	910,65	910,65	0,00	0,00	0,00	0,00	910,65	682,99	97,89	129,77
TOTAL							910,65	682,99	97,89	129,77

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
-1102502	18-155-012-00136-00003	1017 TRIGO BLANDO-ALHAMBRA	S 239	22,60	0,03	0,09	0,03		0,03	0,00	0,00	0,03	0,00
-129203	18-155-012-00136-00003	1017 TRIGO BLANDO-ALHAMBRA	S 239	22,60	0,06	0,09	0,06		0,06			0,06	0,00
170000006647766	18-091-010-00085-00003	104020 ALMENDROS-GUARA	R 237	4,00	0,15	0,15	0,15		0,15			0,15	0,15
170000006647767	18-091-010-00084-00002	104020 ALMENDROS-GUARA	R 237	3,80	0,34	0,34	0,34		0,34			0,34	0,34
170000006647769	18-091-010-00090-00001	104020 ALMENDROS-GUARA	R 237	3,10	0,16	0,16	0,16		0,16			0,16	0,16
170000006647816	18-155-012-00137-00001	1017 TRIGO BLANDO-ALHAMBRA	S 239	22,60	1,16	1,16	1,16		1,16			1,16	1,16
170000006647817	18-155-012-00138-00001	1017 TRIGO BLANDO-ALHAMBRA	S 239	27,10	1,26	1,26	1,26		1,26			1,26	1,26
170000006647818	18-155-012-00136-00001	1017 TRIGO BLANDO-ALHAMBRA	S 239	20,30	1,11	1,11	1,11		1,11			1,11	1,11

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
237	FRUTALES REGADÍO	0,65		0,65	0,00	0,65	272,73	272,00	272,00	272,00
239	HERBÁCEOS	3,62		3,62	2,55	3,53	656,70	654,93	638,65	638,65
TOTAL		4,27	4,34	4,27		4,18	929,43	926,93	910,65	910,65

RESUMEN DE PAGOS

PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	910,65	682,99	97,89

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
910,65	910,65	0,00	0,00	0,00	0,00	910,65	682,99	97,89	129,77
TOTAL						910,65	682,99	97,89	129,77



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 15/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 8201 Línea de declaración monitorizada en la que se ha comprobado abandono
Ref:-1102502 Recinto:18-155-012-00136-00003 Cultivo:1017 TRIGO BLANDO-ALHAMBRA
- 8227 Línea de declaración monitorizada en la que no ha habido respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo.
Ref:-129203 Recinto:18-155-012-00136-00003 Cultivo:1017 TRIGO BLANDO-ALHAMBRA
- 85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:1700000006647844 Recinto:18-155-012-00065-00005 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
Ref:1700000006647851 Recinto:18-155-012-00065-00008 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 16/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
LEON MIRAS MARIA MAGDALENA	****3658*	1136437	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTES POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.746,37 €	1.746,37 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	259,49 €	259,49 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
238	FRUTALES SECANO	6,73		6,73	0,00	6,73	1.746,37	1.746,37	1.746,37	1.746,37
	TOTAL	6,73	6,73	6,73		6,73	1.746,37	1.746,37	1.746,37	1.746,37

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	1.746,37	1.746,37	0,00	0,00	0,00	0,00	1.746,37	1.309,78	187,73	248,86
TOTAL							1.746,37	1.309,78	187,73	248,86

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
4790877	18-054-005-00057-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S	238	6,40	0,44	0,44	0,44	0,44			0,44	0,44
170000005495412	18-047-017-00249-00001	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	23,90	2,07	2,07	2,07	2,07			2,07	2,07
170000005495413	18-054-005-00863-00005	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	7,60	1,50	1,50	1,50	1,50			1,50	1,50
170000005495414	18-054-005-00863-00012	104043 ALMENDROS-VAIRO	S	238	40,30	0,17	0,17	0,17	0,17			0,17	0,17
170000005495415	18-054-005-00863-00006	104020 ALMENDROS-GUARA	S	238	24,50	1,48	1,48	1,48	1,48			1,48	1,48
170000005495416	18-054-005-00863-00013	104043 ALMENDROS-VAIRO	S	238	50,50	0,43	0,43	0,43	0,43			0,43	0,43
170000005495417	18-054-005-00863-00011	104043 ALMENDROS-VAIRO	S	238	27,90	0,21	0,21	0,21	0,21			0,21	0,21
170000005495418	18-054-005-00863-00019	104043 ALMENDROS-VAIRO	S	238	33,10	0,43	0,43	0,43	0,43			0,43	0,43

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
238	FRUTALES SECANO	6,73		6,73	0,00	6,73	1.746,37	1.746,37	1.746,37	1.746,37
	TOTAL	6,73	6,73	6,73		6,73	1.746,37	1.746,37	1.746,37	1.746,37

RESUMEN DE PAGOS

PROPUESTO a pagar	IMPORTE (Euros)		
	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
1.746,37	1.309,78	187,73	248,86

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
1.746,37	1.746,37	0,00	0,00	0,00	0,00	1.746,37	1.309,78	187,73	248,86
TOTAL						1.746,37	1.309,78	187,73	248,86



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 17/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 7106 No indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverse el Organismo de Control al que pertenece.
- 85001 El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)
 Ref.-1401914 Recinto:18-054-005-00057-00006 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano
 Ref.-1299502 Recinto:18-054-005-00590-00023 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
- 85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref.-1401914 Recinto:18-054-005-00057-00006 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano
 Ref.-1299503 Recinto:18-054-005-00590-00010 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
 Ref.-1299502 Recinto:18-054-005-00590-00023 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
 Ref.-1243180 Recinto:18-054-005-00863-00023 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 18/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
SCHOORL CASPAR CORNELIS JACOBUS	****3891*	1207633	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.229,02 €	2.229,02 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	259,49 €	259,49 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
238	FRUTALES SECANO	7,40		7,40	0,00	7,40	1.920,23	1.920,23	1.920,23	1.920,23
	TOTAL	7,40	8,59	7,40		7,40	1.920,23	1.920,23	1.920,23	1.920,23

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	1.920,23	1.920,23	0,00	0,00	0,00	0,00	1.920,23	1.440,17	206,42	273,64
TOTAL							1.920,23	1.440,17	206,42	273,64

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
1700000005493993	18-186-014-00071-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S	238	27,20	2,62	2,62	2,62	2,62			2,62	2,62
1700000005493994	18-186-014-00070-00001	104007 ALMENDROS-COMUNA	S	238	31,20	4,78	4,78	4,78	4,78			4,78	4,78

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
238	FRUTALES SECANO	7,40		7,40	0,00	7,40	1.920,23	1.920,23	1.920,23	1.920,23
	TOTAL	7,40	8,59	7,40		7,40	1.920,23	1.920,23	1.920,23	1.920,23

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)			
PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	1.920,23	1.440,17	206,42
			273,64

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
1.920,23	1.920,23	0,00	0,00	0,00	0,00	1.920,23	1.440,17	206,42	273,64
TOTAL						1.920,23	1.440,17	206,42	273,64

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

226 Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.
 Ref:1700000005493992 Recinto:18-186-014-00068-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 19/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JAEN

APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
DEL AGUILA SOLA SL	****9894*	7000047	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTES POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	0,00 €	0,00 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	0,00 €	0,00 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
244	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	0,24		0,24	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,24	0,50	0,24		0,24	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

RECINTOS PROPUESTOS

REE.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
5588230	23-900-026-00026-00010	20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL	S 244	8,40	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24		0,24	0,24

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
244	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	0,24		0,24	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,24	0,50	0,24		0,24	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)			
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 20/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 60 Solicitante que no existe en larelación de cuentas bancarias válidas según el O.P.
- 64 La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.
- 7106 No indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso el Organismo de Control al que pertenece.
- 75020 Solicitante que no existe en GIRO.
- 75021 No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.
- 75022 No autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.
- 85013 Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)
Sup. Resuelta:0,26 Grupo de Pago:HERBÁCEOS
- 85014 Recinto afectado por el requisito del cumplimiento de la superficie mínima para el grupo de pago (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)
Ref:5588231 Recinto:23-900-026-00026-00057 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Sup. Declarada:0,26 Superficie Resolver:0,26
- 85030 Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas.
Sup. Determinada:0,24 Sup. Máx. Comprometida:0,5



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 21/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
FINCA AGUILAR DIOSDADO S.L.	****9181*	1261141	NO	SI	2ª

DATOS CONVERSIÓN

IMPORTES POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	6.875,96 €	6.875,96 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	98,58 €	98,58 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
243	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	69,75		69,75	0,00	69,75	0,00	6.875,96	0,00	0,00
	TOTAL	69,75	69,75	69,75		69,75	0,00	6.875,96	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)			
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
GANADERÍA	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
							TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

RECINTOS PROPUESTOS

REE.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
-1034129	41-027-018-00001-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	243	21,40	17,81	17,81	17,81	17,81	39,58			17,81	17,81
-1034128	41-027-018-00001-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	243	25,70	51,94	51,94	51,94		69,25			51,94	51,94

DATOS GANADERÍA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
243	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	69,75		69,75	0,00	69,75	0,00	6.875,96	0,00	0,00
	TOTAL	69,75	69,75	69,75		69,75	0,00	6.875,96	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

Propuesto	IMPORTE (Euros)			
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)			
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicitud agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicitud ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 22/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

Explotación	Especie	Inscrito en Sipea y Admisible	Censo Medio Animales	Ugm Calculada para CG Mínima	Ugm Calculada para CG Máxima
ES410240000199	BOVINA	NO	4,67	0,00	2,80
ES410270000470	BOVINA	NO	29,14	0,00	25,08
ES410270000470	CABALLAR	NO	0,06	0,00	0,06
				0,00	27,94

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 69,75 ha

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 69,75 ha

Carga Ganadera Mínima Expediente: 0,00 ugm/ha

Carga Ganadera Máxima Expediente: 0,40 ugm/ha

Los importes del Grupo de Pago de pastos de este expediente han sido ajustados por no llegar a la carga ganadera mínima de 0,3

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Mínima

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. PROPUESTA (ha)
-1034129	41-027-018-00001-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	17,81
-1034128	41-027-018-00001-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	51,94

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Máxima

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. PROPUESTA (ha)
-1034129	41-027-018-00001-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	17,81
-1034128	41-027-018-00001-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	51,94

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

85042 No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)

Explotación:ES410240000199 Especie:BOVINA

Explotación:ES410270000470 Especie:CABALLAR

Explotación:ES410270000470 Especie:BOVINA

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

Tipo	Compromiso	CG. Calculada	CG. Incumplida	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	0,00	0,10	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00 €	1,00	0,00 €	SI

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

75024 La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.

85016 La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)

Carga Ganadera Min.:0 Superficie:69,75 UGMs:0

85042 No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)

Explotación:ES410240000199 Especie:BOVINA

Explotación:ES410270000470 Especie:CABALLAR

Explotación:ES410270000470 Especie:BOVINA



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 23/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
INVERSIONES Y PROYECTOS QUEMBRE SLU	****7164*	1195766	SI	NO	2ª

DATOS CONVERSIÓN**IMPORTE POR ANUALIDAD**

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	3.596,40 €	3.596,40 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	648,00 €	648,00 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
241	HORTÍCOLAS	13,78		5,55	0,00	5,55	2.997,00	3.596,40	2.997,00	2.997,00
	TOTAL	13,78	5,55	5,55		5,55	2.997,00	3.596,40	2.997,00	2.997,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	2.997,00	2.997,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.997,00	2.247,75	322,18	427,07
TOTAL							2.997,00	2.247,75	322,18	427,07

RECINTOS PROPUESTOS

REE.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
1700000006942331	41-081-015-00020-00037	327000 REMOLACHA DE MESA-SIN VARIEDAD	R 241	2,30	13,78	5,55	5,55	5,55	9,05			5,55	5,55

DATOS AGRICULTURA**RESUMEN DE UNIDADES**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
241	HORTÍCOLAS	13,78		5,55	0,00	5,55	2.997,00	3.596,40	2.997,00	2.997,00
	TOTAL	13,78	5,55	5,55		5,55	2.997,00	3.596,40	2.997,00	2.997,00

RESUMEN DE PAGOS

	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
		FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	2.997,00	2.247,75	322,18	427,07

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
2.997,00	2.997,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.997,00	2.247,75	322,18	427,07
TOTAL						2.997,00	2.247,75	322,18	427,07

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Subdirector/a de Gestión y Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Fdo.: Juan José Soler García



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicitud agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicitud ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 24/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LEYENDA DE INCIDENCIAS EN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2022

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica. Convocatoria 2021.

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
205	Recintos declarados con la marca de pastos en común o recinto ficticio donde el producto declarado no corresponde a alguno de los admitidos para este fin. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92, apdos. 4 y 9. Anexo VII, apdo. III, punto 4).	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
224	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en una misma solicitud, no puede superar la superficie total admisible de pastos.	Ajusta superficie
225	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes, no puede superar la superficie total admisible de pastos	Ajusta superficie
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
229	Recinto ficticio comunal declarado que no está definido como tal por la Autoridad gestora. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV apdo. 2)	Recinto no admisible
230	Solicitante que declara un recinto ficticio comunal pero según la Autoridad gestora, su CIF/NIF no está entre los participantes de ese recinto. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV,apdo. 2)	Recinto no admisible
231	Recinto ficticio comunal declarado cuya superficie de cruce total supera la superficie total definida por la Autoridad gestora para ese recinto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3)	Informativa
232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del	Ajusta superficie y penaliza por

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 25/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
	reparto del ficticio comunal. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3).	sobredeclaración
233	Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticiocomunal. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3).	Informativa
234	Productor que no declara determinado recinto ficticio comunal en el que, según la Autoridad gestora, sí participa. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 4, Anexo VII, apdo. I, punto 11 y Anexo XIV, apdo. 2)	Informativa
235	Superficie de cruce en recinto que forma parte de un ficticio más su superficie según Autoridad gestora supera superficie admisible SIGPAC. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
238	Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC.	Ajusta superficie
239	Recinto cuyo CAP declarado es nulo o un valor no admitido.	Recinto No admisible por tener un CAP declarado nulo o un valor no admitido
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad.	Recinto no admisible
245	Falta CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero siendo el régimen de tenencia del recinto Arrendamiento o Aparcería (Real Decreto 1075/2014, Anexo VII, apdo. I, punto 11 de).	Recinto no admisible
247	Recinto cuyo CAP declarado es menor al CAP prevalente y el solicitante no presenta alegación al SIGPAC.(Art. 93, apdo. 1.de Real Decreto 1075/2014).	Informativa
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
283	Recinto de pasto comunal, que no está declarado como "Asignación de superficies comunales" o al que le falta el CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero. Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre ,modificado por el Real Decreto 1172/2015, de 29 de diciembre.	Recinto no admisible
406	Agricultor con incumplimiento de la comprobación 20/80. Real Decreto 1075/2014 ,art. 8, apdo. 1, letra a y R.1305/2013 , art. 29.1, 31.2 y 33.1 de).	Informativa
408	Agricultor no activo por actividad excluida: código CNAE o IAE.(Real Decreto 1075/2014 ,art. 8 y de R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1).	Denegación de la ayuda
409	Productor que incumple el control previo de la actividad agraria.(R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1 de).	Denegación de la ayuda
452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. (Real Decreto 1075/2014, Art. 11, apdos. 2 y 4 y Anexo IV B).	Recinto no admisible
1643	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real que a su vez, aparece declarado por productores individuales, sucediendo que para el recinto real, la suma de superficie de cruce total por individuales y la indicada por Autoridades gestoras de pastos en común, supera la superficie que SIGPAC establece para ese recinto real.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3706	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real que a su vez, aparece declarado por productores individuales, sucediendo que para el recinto real, la suma de superficie declarada por individuales y la indicada por Autoridades gestoras de pastos en común, supera la superficie que SIGPAC establece para ese recinto real. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3, Anexo XIV apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3758	Recintos con condiciones artificiales. (Real Decreto 1075/2014 Art. 101, apdos. 1. En aplicación del artículo 60 del Reglamento (UE) nº 1306/2013).	Recinto no admisible
3921	Recinto real declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común que no existe en ninguna declaración gráfica de pastos comunales registrada (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Hacer cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
3924	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre Solicitud Única y Declaración de pastos. reglamentación (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
3925	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo no presenta geometría gráfica. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto no admisible
3927	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo aparece declarado en una Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto no admisible
3930	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre líneas de declaración de una misma Declaración de pastos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
3934	Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre SolicitudÚnica y Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3936	Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre líneas dedeclaración de una misma Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 26/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
3950	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre Declaraciones de pastos diferentes. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con otras líneas de declaración de la misma solicitud. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4201	Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos reales de pastos en común de declaraciones de pastos comunales. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4251	Comunal Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos de declaraciones de aparcerías comunales ya registradas. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
7106	No indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso el Organismo de Control al que pertenece. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Sin efecto en el pago
7140	Solicitante de operación de la Medida 11 en el SOLICITA que no presenta impreso PAC. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
8100	Línea de declaración monitorizada con resultado dudoso que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8101	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible abandono que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8102	Línea de declaración monitorizada que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8103	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8104	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente tras revisión semiautomática, al no detectarse actividad agraria, que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8108	Línea de declaración monitorizada con resultado de uso no admisible, que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8112	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado, que requiere información adicional del productor o cambio en su solicitud	Monitoring. Cultivo solicitado distinto determinado. Anulación Recinto
8120	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible presencia de construcción que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8121	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible presencia de balsas de agua que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8122	Línea de declaración monitorizada con resultado de pendiente de revisión en fase semiautomática que requiere información a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8200	Línea de declaración monitorizada con resultado no admisible	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8201	Línea de declaración monitorizada en la que se ha comprobado abandono	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8202	Línea de declaración monitorizada de geometría singular comprobada como no admisible	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8204	Línea de declaración monitorizada comprobada como no admisible tras revisión semiautomática.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8207	Línea de declaración monitorizada en la que no ha sido posible acceder al recinto objeto de control en fase de juicio experto.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8208	Línea de declaración monitorizada con resultado de uso no admisible para la ayuda solicitada	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8211	Línea de declaración monitorizada en la que no facilita los controles	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8212	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado	Monitoring. Cultivo solicitado distinto determinado. Anulación Recinto
8222	Línea de declaración monitorizada con resultado pendiente de revisión en fase semiautomática.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8224	Línea de declaración monitorizada con resultado de presencia de improductivos.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8225	Línea de declaración monitorizada con resultado de línea de declaración sin actividad agraria.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8227	Línea de declaración monitorizada en la que no ha habido respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8401	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto improductivo o forestal.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8402	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto no admisible para la línea de ayuda.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 27/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
8403	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto con producto que no coincide con el grupo de producto declarado.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8404	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situación únicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN improductivo o forestal.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8405	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situación únicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN no admisible para la línea de ayuda.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8406	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situación únicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN de producto no coincidente con el grupo de producto declarado.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8407	Línea de declaración monitorizada con situación 12 o "nula" y con producto resultante de la monitorización no coincidente con el grupo de producto declarado ni con el establecido dentro de la agrupación compromiso.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8500	Línea de declaración monitorizada con semáforo verde y alegación al SigPac pendiente de finalizar.	Recinto no admisible
72003	Falta fotocopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Titular no admisible
72010	Solicitante que presenta AUTORIZACIÓN para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero, y no es correcto	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
85000	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
85001	El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85002	Recinto declarado que no cumple en su totalidad con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85007	Cultivo, variedad, régimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo IV.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85008	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85013	Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85014	Recinto afectado por el requisito del cumplimiento de la superficie mínima para el grupo de pago (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85015	La carga ganadera del expediente supera los límites establecidos (artículo 8-3, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85016	La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85017	La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85018	Expendiente sin grupos de pago válidos	Titular no admisible
85023	El grupo de cultivo declarado en el recinto no coincide con el grupo de cultivo existente en el Organismo de Certificación	Recinto no admisible
85030	Expendiente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1., Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 28/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
85040	El solicitante se encuentra en situación de retirada de la certificación por su organismo de control (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación.
85041	Expendiente sin grupos de pago válidos en agricultura y ganadería.	Titular no admisible
85042	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Unidad productiva no admisible
85045	Solicita recinto que no está comprometido para la operación de conversión pero sí para mantenimiento (o viceversa).	Recinto no admisible
85047	Tercero que no tiene Explotaciones con clasificación zootécnica válida en la Tabla de Siggan	Efecto en el pago
85051	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
85052	Recinto declarado por error para una operación de la Medida 11, que se ha corregido de oficio marcando la operación correcta, de acuerdo con la fecha de inscripción del recinto en la producción ecológica.	Informativa
85053	Recinto declarado por error para una operación de la Medida 11, que se ha corregido de oficio desmarcando la operación incorrecta, de acuerdo con la fecha de inscripción del recinto en la producción ecológica.	Informativa
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86103	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87002	Expediente de Agrigan que tiene un segundo año de pago cero.	Exclusión expediente operación

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Subdirector/a de Gestión y Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Fdo.: Juan José Soler García



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 29/29
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8D8NGMP4WALL593J2D64GV2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	